La reunión de la Mesa General celebrada el pasado viernes, día 11 de noviembre, para tratar de acordar la adaptación de la jornada y horarios de **Línea Madrid y Agencia Tributaria** a la vuelta a las 35 horas ha terminado en fracaso por la reiterada negativa del Ayuntamiento a reconocer la compensación por no reducción de la jornada en verano establecida en el Acuerdo-Convenio con carácter universal, lo que de haberse aceptado por la parte sindical, además de suponer una mayor jornada de la que corresponde supondría un grave precedente. No podemos admitir la no aplicación del convenio a una parte de la plantilla.

Ningún sindicato ha aceptado la propuesta de la Corporación que, en un intento desesperado ha propuesto, vinculado a ella, la equiparación de los específicos de Línea Madrid a los de la Agencia Tributaria, cuando esta equiparación ha sido reconocida siempre que la hemos planteado como justa por los distintos gestores de Línea Madrid y nunca se había vinculado a ninguna modificación de jornada y horarios. Tras la reunión, **CCOO**, **UGT y CSIF** hemos acordado convocar Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras
el miércoles 16, de 8,00 a 10,00 horas
en Alcalá, 45, para informar en detalle de la reunión, de las propuestas
realizadas
y decidir tanto sobre ellas como sobre las posibles movilizaciones a realizar.